Año I. Domingo 18 de Setiembre de 1887. Número 221

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
Resto de España y Portugal, 3 meses.. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos. en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—*Dia* 17 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 58 *ms.* 40 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m|m,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
16	40	28	757	78	Variable	O.	Brisa.	00

OBSERVACIONES.—

PATRIA Y REGIONALISMO.

XVII.

Dijimos en nuestro último artículo que la emigracion española era fruto principal del centralismo, y que podíamos alegrarnos de que, dada su subsistencia necesaria, desaguara en el seno de la fecunda América.

Y adelantando una idea que há tiempo se esboza, pero que como todas las ideas nacientes sabe Dios el tiempo que tardarán las generaciones en verla traducida en algo práctico, decíamos que esa emigracion que hoy es el fruto de grandes males, mañana sea tal vez el mejor lazo de union entre la desgraciada Iberia y la jóven América latina.

Nos explicaremos.

No tenemos fé en ningun proyecto de confederacion europeo, imaginado en vano por Enrique IV en el siglo XVII (1601), luego por el ilustre Sully contra la casa de Austria, y luego, en formas más ó ménos científicas, admirablemente propuesto en la *República de los Estados* de Leibnitz, en el siglo XVII (1693 á 1700); la *Federacion de los Estados* de Kant, en el siglo XVIII, (1796); los *Estados Unidos de Europa*, de Carlo Cattaneo, en 1848, en Milán, y de Victor Hugo, en 1849, en Paris; la *Confederacion* del suizo Mr. Bluntschli y de Mr. Lorimer; y no creemos en un movimiento confederal de la opinion europea, porque los orígenes de los pueblos crean corrientes invariables que hacen de sus costumbres, usos y tradiciones algo como un peñon granítico contra el cual se estrellan todas las fuerzas de atraccion, sucumbiendo las ideas mismas ante ese peñon, cual si se las tragara una fosa.

La revolucion francesa, por ejemlo, citándola porque tal vez ha sido el esfuerzo más colosal de la humanidad para juntar las razas y los pueblos, nada pudo contra el carácter nacional ruso ni contra la raza anglosajona, *aristocracia de la humanidad*, como algun escritor la ha denominado, ni en suma esa revolucion pasa hoy de un recuerdo.

Las olas de la revolucion francesa se plegaron en Rusia, por ejemplo, con la misma rapidéz con la cual se tendieron, y si bien podria pretenderse que hoy la capa de hielo se ha roto con el nihilismo, ni eso es debido á las semillas de la revolucion francesa, ni el nihilismo, segun los hombres más conspícuos lo definen, pasa de ser una crísis pasajera que solo ofrece dos alternativas: ó seguír valerosamente el programa de Pedro el Grande volviendo europea á la nacion, ó entregarla á su propio génio, en cuyo caso no podria conservar una posicion independiente frente á Europa.

Y que en esta ya nadie empuña la trompa eólica para saludar los principios que llevaron Luis XVI á la guillotina, diciendo á par del definitivo arraigo de las instituciones representativas, de que es modelo el pueblo inglés, la reaccion misma que en Francia se experimenta contra la epopeya de aquella revolucion, rebajada en importancia de tercio y quinto, hasta el punto de haber bastado que, un espíritu sagaz, el ilustre Taine, la atacase en el órden de una crítica severa para que el peligro de un descrédito que gana las almas pusiera la pluma en manos nada menos que del príncipe Gerónimo Bonaparte, quien en estos dias da á la estampa un importante libro sosteniendo el pabellon revolucionario bajo el punto de vista de las ideas napoleónicas, proponiéndose con ello refutar al escrito antes citado y detener el movimiento de la opinion.

La autoridad, pues, de la revolucion francesa corre actualmente en la opinion del continente un verdadero vendabal, y cuando esto sucede con el movimiento unitario mas trascendental de los modernos tiempos ¿qué pasará con los mil y un proyectos que la utopia elabora y el delirio forja para confederar Europa? ¿puede venir la confederacion *manu militari* por un aluvion de las razas? Los conquistadores nunca han confederado pueblos, ni los tiempos presentes aclimatan conquistadores. Todo lo que sobre la unidad de tendencias europeas puede esperarse, se reduce á simples pactos mercantiles, hipócritas siempre y por ello ruinosos para uno de los contratantes, y á ciertas aspiraciones vagas de un idealismo semejante al de los autores que llevamos evocados, autores cuya eficacia práctica no será nunca otra que traducirse algo de sus ideales de mil en quinientas en sacudidas populares vertiginosas al estilo de la *Commune* de Paris, en que morian abrazados el polaco Demvroski y el ruso Buconine, el italiano La Sicilia y el feroz Jourdan, rodeados de siniestras llamas y embriagados con la pólvora, en una hecatombe de héroes y de rufianes, de mártires y de canalla, victoreando á la humanidad por ellos puesta en trances de caníbal.

La confederacion ibero-americana es otra cosa: cabe en lo posible, porque cuadra segun la historia y á la naturaleza. No tenemos con el pueblo americano fronteras, ni montañas, ni cañones que nos dividan, y nuestra gran linea separatoria es el mar, que ofrece en su vasta y movible superficie el elemento mas poderoso al desarrollo del comercio, de la ilustracion, de las artes, de la industria, de la agricultura, de la riqueza, en fin, y bienestar de la humanidad entera.

En esa inmensa superficie líquida que nos separa del gran pueblo americano, apenas perdidas nuestras costas de vista, entre las nebulosas tintas del horizonte ya un gran genio parece alentar el paso de las naves españolas, y es el genio del pasado, el genio de Colon que el espíritu de todos los marinos evoca involuntariamente á la gran ruta solitaria, saludándole el corazon del viagero ardientemente cuando, al saltar en las playas del Nuevo Mundo, oye el rumor del habla castellano brotando de labios de sus pobladores y atiende con el eco de la campana las dulces impresiones de nuestro culto, admirando en una flora soberbia, vergeles paradisíacos, y en un cielo de azul mas profundo que el nuestro, algo que sublima los caprichos de la imaginacion y que parece descarga de sus odios á la mente febril del europeo, víctima de ordinario de las venganzas de los sectarios, de los furores del sable ó de la miserable explotacion del usurero, y cuando no, juguete de la injusticia social ó de la desgracia, rebotándole cargado de pesares sobre la cubierta de un buque como pudieran rebotar la mugér desdichada sobre las alfombras del vicio y el hombre infortunado en las cuadras infectas de un presidio.

(*Se continuará*).

DESDE MADRID.

15 de Setiembre 1887.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia en el ministerio de Ultramar el Sr. Balaguer y el Sr. Gonzalez Olivares, Intendente de Cuba hasta hace muy poco.

La conferencia, como era natural, no tuvo testigos, y la reserva que los dos señores se han impuesto ha sido tan grande, que ha dado al traste con la paciencia de los noticieros que les asediaban sin descanso. Importancia ha debido tener la conferencia, dada la situacion y marcha que el gobierno ha emprendido en aquella isla, pero perdónenos el Sr. Gonzalez Olivares si creemos que sus informes, aunque desconocidos, sospechados, han de estar influidos algun tanto por impresiones personales qne forzosamente ha de traer dicho señor. Pero no adelantemos opiniones y vengamos á caer en el defecto que á diario censuramos. Conózcase primero la conferencia y luego libremente emitiremos nuestra opinion, para someterla á la más ilustrada de los lectores de ese diario.

Las noticias que de Bilbao se reciben no son todo lo satisfactorias que deseáramos. S. M. la Reina Regente sigue molestada de una fuerte neuralgia, que, aunque es mal sin importancia, causa bastante incomodidad é impide la realizacion de las expediciones que tenia proyectadas.

Es fácil que si la molestia continúa, en vez de volver á San Sebastian venga directamente desde Bilbao, haciendo solo dos detenciones pequeñas en el camino.

Ayer publicó *El Globo* una noticia llamada á producir impresion, pero sin que afortunadamente la produjese por lo fácil y pronto que pudo comprobarse su inexactitud.

Supuso este diario que en Granada habíanse producido disgustos de alguna importancia en un cuerpo de guarnicion en aquella poblacion, porque á los soldados no les agradó el rancho.

Antes de que la noticia empezase á circular, el gobierno habia preguntado y tenia contestacion negando en absoluto el alboroto supuesto, y asegurando el Capitan general de aquella provincia que no se habia alterado, ni por un momento, el órden y la disciplina en cuerpo alguno alli acuartelado.

Es muy extraño que *El Globo*, formal y circunspecto de ordinario, se

dé á producir noticias de sensacion, como él las llama, para tener la seguridad de ser desmentido antes de que la noticia llegue al dominio del público.

—

Susúrrase en círculos económicos y políticos y vá adquiriendo gran consistencia, que la situacion de la sociedad arrendataria del monopolio del tabaco no es tan próspera como se esperaba, y que su primer balance arrojará algunas cantidades de importancia en las partidas de pérdidas.

Nadie sabe á qué atribuirlo, y es de oir ahora á los accionistas como censuran á su director, y los epitetos y cargos que le dirigen.

Solo esto le faltaba á D. Juan Francisco Camacho. ¡Y para esto hizo el sacrificio de aceptar la direccion!

Esperemos, á pesar de todo, que las murmuraciones resulten desprovistas de razon, por más de que bueno es que el público se vaya convenciendo de que los negocios públicos no son nunca tan magníficos como la ilusoria imaginacion de nuestro carácter pretende hacerlos.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

El asunto de la proyectada Exposicion universal de esta ciudad, se halla actualmente, como quien dice, entre dos corrientes encontradas.

Los contrarios á la realizacion de aquella qne fundan su oposicion en la creencia de que, de llevarse á cabo el universal certámen, Barcelona resultará muy perjudicada en sus intereses materiales, á causa de ser, como negocio, muy malo, empiezan á amainar velas, pero, no porque se dén por vencidos, pues desgraciadamente las probabilidades son de que acierten en sus augurios fatalistas, sino porque, pudiendo en ellos mas el patriotismo que aquel temor, consideran que, en el actual estado del asunto, fuera vergonzoso para Barcelona *volverse atrás* y renunciar á aquel proyecto, diciendo, con mucha razon, que es preferible que Barcelona salga perjudicada en sus intereses, á que sea objeto de burla de propios y extraños por haber retrocedido asustada, despues de estar hablando y metiendo ruido durante cerca de dos años con la dichosa Exposicion.

Los que se muestran enemigos de ésta, no por aquella causa, que es fundada, sino por antipatía personal ó politica á determinadas personas, á quienes, por el cargo que desempeñan, está encomendada la direccion de todos cuantos trabajos hayan de verificarse para la realizacion del pensamiento, redoblan su oposicion, apelando á todos los medios, hasta á los mas reprobados, y se valen de todas armas para atacar el proyecto, que hallaran indudablemente bueno, si otras personas de su devocion llevaran la batuta.

Y esta oposicion enconada, hace que reboblen sus esfuerzos los partidarios sin reserva de la realizacion del certámen, haciendo propaganda activa en pro de éste, y adelantando las obras todo lo posible á fin de lograr que, á pesar de todo, pueda celebrarse la inauguracion en la época señalada.

Un folleto publicado por el presidente del *Centre Català* don Valentin Almirall, en el que aduce razones y argumentos muy fundados algunos de ellos y que hubieran estado muy en su lugar cuando principió á hablarse sériamente del proyecto ó cuando trató el Ayuntamiento de prohijarlo, pues á lo sazon habria quizá servido para que no lo hiciera suyo nuestra corporacion municipal, pues que publicado ahora, cuando la ciudad está comprometida ante todo el mundo, resulta antipatriótico, ha servido para que parte muy importante de la prensa de Madrid, se interviniese en el asunto, haciéndolo preferentemente los diarios que en todas ocasiones menos amigos se han mostrado de Cataluña, los cuales llaman la atencion del Gobierno, y le provienen para que proceda con cautela antes de entregar la subvencion ó anticipo votado por las Cortes.

Esto es lo que ha conseguido el señor Almirall con su escrito, que no es eco de todos los sócios del *Centre catalá*, como lo demuestra el anuncio de una conferencia que debe de efectuarse mañana, en la cual uno de aquellos se ocupará de la proyectada Exposicion, combatiendo los argumentos aducidos por el presidente.

Entre tanto los trabajos avanzan; se han adjudicado las obras de albañilerìa del edificio destinado á *cafè restaurant*, con una rebaja de 9,000 pesetas de la cantidad presupuestada.

Una casa inglesa ha pedido mil metros de terreno.

Los fabricantes de vidrieras de colores señor Aymar de esta ciudad, han solicitado permiso para colocar en los ventanales de alguno de los edificios, una vidriera de 8 metros de ancho y de la altura correspondiente, en la cual se representará la llegada de Colon á Barcelona, habiendo sido encomendado el dibujo y el croquis á uu reputado artista.

La Exposicion se hará, y á este fin tienden á aunarse los elementos poderosos con que cuenta Barcelona, muchos de los cuales no han secundado todavia por haber considerado como antes hemos dicho el proyecto perjudicial, pero que lo haràn pronto indudablemente, por lo que hoy dia es ya cuestión de patriotismo.

16 Setiembre. LINO.

Nuestros Corresponsales.

Blánes 16 Setiembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Querido Director: Esta tarde con la velocidad del rayo ha corrido la nueva de que á las tres habia de celebrarse un bautizo civil. Un gentio inmenso, movido por la curiosidad, ha llenado la Rambla, en donde como V. sabe están las casas consistoriales.

Efectivamente, al poco rato han venido los señores del bautizo con su acompañamiento, compuesto de unos veinte indivíduos vecinos de ésta, y de un centenar de Malgrat, entrando los padrinos y los testigos en el Juzgado inscribiendo á la criatura, que es una niña, con los nombres de Amor, Caridad y Fraternidad. Blánes, con ser una de las poblaciones más despreocupadas, sin embargo ha visto con indiferencia por no decir con desdén este acto, que, segun se dice, se repetirá con bastante frecuencia, y no lo estraño, pues todo en este mundo tiene partidarios.

Lo que es de estrañar que el Alcalde haya privado que la música asistiera, como tambien que dicha autoridad hiciera alardes de fuerza desplegando municipales y guardia civil como si se tratara de alterar el órden público,

Hecha la inscripcion, la comitiva ha dado un paseo por las principales calles, entrando en el casino *Centro Familiar* en donde ha tenido lugar un modesto refresco, al son de la Marsellesa.

Su affmo.—*El Corresponsal.*

Revista financiera de la semana.

El cambio de 66'87 y 1[2 del cuatro por 100 Interior del viernes de la semana anterior, fué el más elevado que alcanzó despues del alza que experimentaron las rentas á mediados del próximo pasado Agosto, y lo mismo debemos decir del 68'37 y 1[2 para el cuatro Exterior en el propio dia. Se contuvo el movimiento que pudo creerse principiado, presentando la Bolsa un aspecto completamente encalmado; por lo que, y habiendo venido la renta francesa con algun descenso, experimentó aqui el cambio depresion, movimiento que prosiguió hasta alcanzar el 16 del actual el tipo de 66'37 y 1[2 para el Interior y 68'00 para el Exterior.

No somos pesimistas, ni mucho menos que esto; pero, á pesar de no hacer gran caso de las noticias que con tanta facilidad se producen y propalan con harta frecuencia en Bolsa, en que, tomando pié de cualquier cosa la más insignificante, y hasta sin pié para ello, es logra alarmar la opinion las más de las veces, á trueque de que consigan su objeto los que su interés les lleva á sear ó promover la baja, no podemos menos de reconocer que en las actuales circunstancias hay elementos de sobra para mantener la intranquilidad en los ánimos, y dificultar, si no impedir, todo movimiento ascendente de los valores, cual parece habia pronunciada tendencia. Con la gravedad de la crísis económica que la España atraviesa, ocasionada á producir su ruina, pues no se vislumbra el remedio; debida, como es sabido, en parte al exceso de produccion general, á los tratados de comercio, tan malaventuradamente arreglados contra nuestros productores; á lo sobrecargado y nada equitativo reparto de los impuestos, etc., etc.; si añadimos las plagas que asolan y amenazan desde hace mucho tiempo nuestras Antillas, en especial la más preciada, la Isla de Cuba, tales como los filibusteros, los bandoleros y los irregularizadores, (llamémosles así), sin otras, parece haber lo bastante para anublar los espíritus más serenos, tratándose de negocios, y de producir retraimiento del capital, de snyo tan receloso.

Esto, por lo que atañe á nuestros asuntos interiores, pues que acerca del estado de las cuestiones internacionales, ahi está perenne la de Bulgaria, pronta á desenvolver á todo momento la eterna y siempre terrible cuestion de Oriente; y ahi está el incesante armamento de las naciones que pueden verse precisadas á ser contendientes en esta ó en otra de las querellas que se promuevan, en virtud de lo encontrado de sus intereses en las mismas, ó del deseo de vengar agravios anteriores.

Segun esto, y no sobrecargamos el cuadro, dígase si hay fundados motivos para confiar en una notable y sólida alza, por ahora y en tanto que no mejore la actual perspectiva de las cosas, á pesar de los manifiestos de ella. Nada estraño es, pues, que, cual ahora acaba de acontecer, apenas llegado el cambio á cierta altura, al mas leve susurro de adversas noticias, se hunda el andamiage levantado, toda vez que despues del antes citado dia, los cambios han venido retrocediendo sucesivamente, á pesar de las buenas disposiciones que manifestaba la plaza, de hallarse próximo el corte del cupon, y de recibirse de las plazas extrangeras, cámbios por cierto relativamente bastante sostenidos.

La cotizacion durante la semana ha sido á los cursos siguientes:

4 por 100 Interior: 66'80, 66'80, 66'62 y 1[2, 66'60, 66'65 y 66'37 1[2 del cierre del dia de ayer, aunque en el bolsin de la noche se rehizo hasta 66'60.

4 por 100 Exterior: 68'30, 68'32 1[2, 68'20, 68'60, 68'15 y 68'00.

4 por 100 Amortizable: 84'15 en el dia 10, y 84'00 en el restante período con regular demanda, á excepcion de ayer que hubo solo dinero á 83'75 y papel á 84'00.

Billetes del Tesoro de la isla de Cuba: Sin apenas variacion en los de la emision de 1880, pues desde 101'15, se han cotizado en los últimos dias á 101'25; refiriéndonos por lo demás á lo que dejamos expuesto en la revista de la semana precedente acerca de esta clase de valores; y por lo que toca á los de la emision de 1886, desde el cambio de 96'40 del viernes de la anterior semana, hánse cotizado á 96'35 el sábado y á 96'70 invariablemente durante el resto de la semana, relativamente con poca contratacion.

El negocio sobre los valores locales sigue poco activo.

Las acciones de la Sociedad Banco Hispano Colonial habian mejorado de 50 céntimos, pues desde 96'50 del cierre de la semana próxima pasada, se han cotizado á 96'75, 97'00, 97'00, 97'00 y por fin ayer se hicieron á 96'50 nuevamente.

Los de los ferro-carriles de Medina á Zamora y Orense á Vigo, sin cotizar desde largo tiempo hace, ni poderse indicar nada acerca la terminacion del actual estado de cosas.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, invariablemente cotizadas al mismo cambio de 35'15, sin que acrezca su demanda.

En obligaciones nada digno de llamar la atencion.

El cambio de 58'75 es el que parece como esteotipado para las del 3 por 100 de Tarragona á Barcelona y Francia en las listas diarias de cotizacion.

Las de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona adheridas se han cotizado á 68'75 y 68'90, es decir con una líjera baja de 10 céntimos desde la semana prece dente.

Los de Medina á Zamora y Orense á Vigo desde 30'50, han llegado á hacerse hasta 30'25, quedando á 30'25, con escasa contratacion.

Finalmente, las de Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas á 53'00 dinero, y 53'50 papel, sin que todavia pueda añadirse nada á lo expuesto en nuestras últimas revistas.

GACETILLA GENERAL.

Hé aqui el telégrama que, como el del dia anterior y referente al viaje de nuestras primeras autoridades y de nuestro distinguido amigo D. Felix Maciá y Bonaplata, recibimos ayer:

S. Juan de las Abadesas, 17 Setiembre. — Gobernadores civil y militar con diputado á Cortes Maciá y Bonaplata, visitaron ayer Comprodon, habiéndoseles hecho una recepcion espléndida de paso por S. Pablo Seguries; se inauguraron trabajos carretera. Extraordinaria animacion —El Corresponsal.

—Nuestra primera autoridad municipal ha tenido la galanteria de remitirnos una nota del coste de la instalacion parcial del alumbrado eléctrico en nuestra capital y del importe de su entretenimiento durante un año.

Mucho agradecemos al señor Grahit la expresiva nota, asi como felicitamos á los indivíduos del Ayuntamiento que tuvieron el buen acierto de que recayera acuerdo para que fuera remitida á los periódicos.

Nosotros en la creencia de que será leida, la trasladamos íntegra á nuestras columnas.

Instalacion.

	Pesetas. Cts.
Una turbina y trasmision. . .	7.648'80
Cuatro lámparas de arco. . . .	3.727 »
193 » incandescentes	51.334'24
Obras de albañileria en la estacion central.	1.376'19
Obras de albañileria en la línea	2.561'94
Id. de carpintería en junto..	1.454'78
Id. de cerrajería..	343 »
Id. de lampistería.	225'90
Id. varias.	140 »
TOTAL. . .	60.812'85
Baja por el producto de la suscricion.	9.177'35
LÍQUIDO. . .	59.665'50

Entretenimiento.

Un oficial electricista.	1.548 »
Otro.	912'50
Un peon.	810 »
Recambio de lámparas, entretenimientos y reparaciones.	4.996'25
Carbon para las nueve lámparas de arco.	2.040 »
TOTAL. . .	10.306'75

—Hemos recibido una correspondencia del Puerto de la Selva en la que se desvirtua todo cuanto ha venido haciéndose con motivo de la bendicion de un bote salva-vidas perteneciente á aquella estacion de Salvamento, la que sentimos no poder publicar, pero que no obstante diremos con el corresponsal de dicha poblacion: ¿Es cierto que el Sr. Presidente de la Sociedad de Salvamento de Náufragos del Puerto de la Selva no ha satisfecho aun mil pesetas que debe tener en su poder para completar el pago del bote-salvavidas, siendo asi que han sido reclamadas por el interesado?

Tiene la contestacion el corresponsal en dicho poblacion del periódico conservador *La Provincia*.

—Providencialmente han sido descubiertos los autores de un misterioso crímen cometido en Casabermeja hace diez años, sin que la justicia pudiera dar con ellos. Una mujer, á

quien estaba apaleando, exclamó:

—Tén lástima de mí y no me vayas á asesinar como al otro....

La oyó un guardia civil; dió conocimiento á su jefe, y, detenido el esposo apaleador, confesó que, en efecto, él y otros dos individuos, que ya han muerto, mataron á un hombre en una era hace diez años, infiriéndole veintitantas puñaladas.

—Se nos ha asegurado que el sábado próximo volverá á ocupar la calle de la Plateria el mercado que no pueda caber en las Ramblas de la Libertad y de Alvarez, á instancia de los vecinos de dicha calle.

—La compañia de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, ha dispuesto para facilitar el viaje á la capital del principado en los dias 24 y 25 del actual con motivo de las corridas de toros y festividad de Ntra. Sra de las Mercedes, verificar un servicio especial de viajeros á precios reducidísimos desde las principales estaciones de sus líneas.

—Antes de ayer un amigo nuestro observó faltarle un medallon de oro de bastante valor, y suponiendo haberlo perdido al subir ó bajar de una de las tartanas que hacen la carrera entre esta Ciudad y la vecina poblacion de Salt á donde habia ido con su familia, preguntó al tartanero si por casualidad habria encontrado dicha prenda en su carruaje quien contestó afirmativamente entregándola con suma satisfaccion á nuestro amigo.

Rasgos de esta índole honran mucho á quien los lleva á cabo y por ello consignamos con gusto en las columnas de nuestro periódico el nombre de Sebastian Camps, que es el del tartanero aludido.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20 pisó 1.°—Recibe de 10 á 2.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE

DIEGO SALAS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chassaigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.

GERONA.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

Y

Timbres eléctricos:

todo con extricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,

Constitucion, 12.—GERONA.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Para el dia 20 del actual, á las 9, está señalado el juicio oral de la causa sobre lesiones seguida contra A. F., D. V. y T. V., defendida esta por los Sres. Catalá y Mirallas y los dos primeros por los Sres. Coderch y Corominas.

INSTRUCCION PÚBLICA

Los acuerdos tomados por la Junta provincial en la sesion del dia 1.° de los corrientes:

Visto el escrito del Maestro público de Port-bou quejándose de las malas condiciones que reune su casa habitacion: Visto lo informado por el Ayuntamiento;

Considerando que los municipios tienen que proporcionar á los Maestros públicos respectivos habitacion decente y capaz para ellos y su familia, cuya circunstancia no reune la que el Ayuntamiento de Port-Bou ha proporcionado al Maestro público de aquella localidad, segun se desprende del informe remitido por la Corporacion municipal sobre este asunto, este Centro acuerda ordenar al Alcalde de Portbou que sin excusas ni pretextos proporcione al Maestro público habitacion que reuna las debidas condiciones.

Prevenir al Ayuntamiento de Tarabaus que dentro un plazo brevísimo ingrese los descubiertos que tiene por atenciones de 1.ª enseñanza del tiempo que estaba agregado en distrito escolar al pueblo de Navata.

Ordenar al Alcalde de S. Aniol de Finestras manifieste si al tomar posesion de aquella escuela pública el actual Maestro interino, el Ayuntamiento rescindió el contrato que existia sobre enseñanza gratuita.

Vista la comunicacion del Alcalde de S. Feliu de Buixalleu pidiendo la rescision del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y Maestro público en virtud del cual se estableció la enseñanza gratuita fundándose en que dicho contrato fué estipulado condicionalmente: Vista la copia del meritado contrato del cual no resulta condicion alguna: Visto lo informado por el Maestro interino sobre este asunto:

Considerando que el contrato de que se trata fué celebrado con todas las solemnidades legales y aprobado por este Centro en sesion de 11 Octubre de 1886, cuyo acuerdo se comunicó oportunamente á las partes interesadas en 21 del mismo mes de Octubre.

Considerando que las Corporaciones municipales son libres de celebrar contratos con los Maestros públicos respectivos estableciendo la enseñanza gratuita, pero una vez celebrados y aprobados por las Juntas periciales no cabe la rescision de los mismos sin prévio asentimiento de las partes contratantes.

Considerando que el Maestre público de S. Feliu de Buixalleu se opone á la recision del meritado contrato.

Visto lo preceptuado en las Reales ordenes de 28 Enero de 1879 Diciembre de 1880 y R. O. de 4 de Marzo de 1883, este Centro acuerda desestimar la peticion del Ayuntamiento de San Feliu de Buixalleu referente á la rescision del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el Maestro público en virtud del cual se estableció la enseñanza gratuita.

Visto el escrito del Maestro público de Salas manifestando 1.° Que el dueño del local escuela y habitacion que actualmente ocupa le ha deshauciado. 2.° Que en el Barrio de la Iglesia existe otra casa para alquilar que reune las debidas condiciones para su escuela y habitacion del Maestro, 3.° Que habiendo puesto ambos hechos en conocimiento del Ayuntamiento nada ha resuelto, por cuya circunstancia pide la correspondiente autorizacion para alquilar la casa que existe en el precitado Barrio de la Iglesia.

Considerando que este Centro en sesion de 20 de Febrero de 1885 designó como punto mas á propósito para instalar la escuela pública de Salas al Barrio de la Iglesia, ordenando en consecuencia al Ayuntamiento proporcionara al Maestro el correspondiente local escuela y habitacion en dicho Barrio;

Considerando que no consta que el citado Ayuntamiento haya tomado disposicion alguna para cumplimentar el acuerdo de este Centro de 2 Febrero de 1885, la corporacion acuerda autorizar al Maestro público de Salas para alquilar la casa que existe en el Barrio de la Iglesia, corriendo á cargo del Municipio el pago del alquiler.

Pasar al Sr. Gobernador para que sirva unirlo al expediente que se le remitió en 18 Agosto próximo pasado el escrito de D. Segismundo Busquets Murgalleda reclamando del Ayuntamiento de Riudarenas la gratificacion que acredita como Maestro de la Esparra distrito municipal del citado pueblo de Riudarenas.

Conceder al habilitado de los Maestros de los partidos de Gerona y de la de Farnés la prórroga de 15 dias que pide para presentar las cuentas que tiene pendientes.

Vistas las instancias de D.ª Gertrudis Moret, Teresa Serra, Maria Corredor, Clotilde Ferrer, Justa Malet, Dolores Albert, Maria de los Angeles Arnau y Concepcion Figueras solicitando exámenes para obtener el certificado de aptitud, se acuerda nombrar á D. Ricardo Daniel como individuo de la Junta D. Pedro Llenes, D. Pedro Sala, D.ª Cármen Serrano y D.ª Elvira Prunell como Maestros públicos de la Capital para formar el Tribunal correspondiente señalando á las interesadas el dia 19 de los corrientes por la mañana para sufrir el correspondiente examen. Asi mismo se acuerda sean admitidas al meritado examen todas las interesadas que presenten sus instancias antes del expresado dia 15 de los corrientes.

Dado cuenta de la Ley de 16 Julio último concediendo derechos pasivos á los Maestros y Maestras y auxiliares de las escuelas públicas y puesto de manifiesto para su estudió y aplicacion conveniente, se presentaron las siguientes dificultades que acto continuo se acordó consultar á la Excelentísima Direccion general de Instruccion pública.

1.° Las cantidades que les Diputaciones provinciales consignan en presupuesto para el pago del *aumento gradual de sueldo* de los Maestros, las cuales se presupuestan, los parciales de la Secretaria de las Juntas de Instruccion pública; ¿deben ingresar en las Cajas de 1.ª enseñanza y de ellas recibir sus consignaciones los interesados? ¿Estàn sugetas estas cantidades al descuento del 3 por 100 para aumento de fondos de habitaciones así como las economias que resultaron procedentes de la falta de pago en los bienios respectivos por defuncion, cese ó pase á otra provincia de algunos de los Maestros correspondientes en los respectivos escalafones?

2.° Segun el caso cuarto del artículo 9.° de la ley de Jubilaciones, el importe de la mitad de los sueldos asignados á los Maestros que sirven interinamente escuelas públicas, servirán para aumentar el fondo de Jubilaciones y pensiones. ¿Están comprendidos en este caso los Maestros interinos nombrados con anterioridad á 1.° de Julio último y deberá por lo tanto descontárseles la mitad del sueldo correspondiente á las escuelas que continúan sirviendo?

3.ª En las escueslas servidas por sustitutos la mitad del sueldo corresponde á este y la otra mitad al Maestro constituido. ¿Cuando se provean interinamente esta clase de Escueslas el sustituto interino deberá percibir la mitad correspondiente á la escuela como hasta aqui, entendiendo que la otra mitad se invierte ya, como realmente lo es, en la jubilacion especial conocida hasta ahora con el nombre de sustitucion, ó debe descontarse al interino la mitad del sueldo que al sustituto ó sea la cuarta parte del sueldo de la Escuela?

La Junta quedó enterada.

Con sentimiento del fallecimiento de la Maestra pública de Jafre D.ª Maria Bassets.

———

En méritos del penúltimo concurso de ascenso, ha sido nombrada doña Balbina Ferran Maestra para una de las escuelas públicas de niñas de Olot.

Damos á la interesada nuestra mas cordial enhorabuena por tan merecido y honroso ascenso.

Diversiones particulares.

Liceo Gerundense.—Baile de sociedad á las 10 en punto.

Se obsequiará á las señoritas con magníficos regalos que se sortearán en la segunda parte.

Orfeon Gerundense.—Baile de sociedad, á las 9 y media, por la orquesta.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 1.—Defunciones, 3.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 18 DE SETIEMBRE

Jefe de dia, Sr. Comandante de caballeria D. Domingo Ruiz.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santo Tomás de V.

CUARENTA HORAS.

Están en la capilla de la Pasion y Muerte.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 17 de Setiembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		66'55	66'60
Id. id. exterior.		68'15	68'20
Id. deuda amortizable.		83'75	83'80
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	101'20	101'30
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	96'75	96'85
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	96'50	96'60
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'00	11'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	35'15	35'30
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'75	58'90
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	68'90	69'15
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	30'25	30'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	53'00	53'25

Telégrama de nuestro servicio particular.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

UVAS DE VALENCIA.

A primeros de Setiembre próximo empezarán á llegar á ésta, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vaogones con dicho fruto, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8, Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret número 32.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmácia de la Estrella, Fernando VII, núm, 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmácia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos. Callos. Callos. Callos. Callos.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorrajia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLLET

En los casos rebeldes, que han resistido la accion de medicamentos similare la accion de estas CAPSULAS es decisiva, ausiliándolas con la INYECCION VIOLLET estas cápsulas, compuestas de sustancias cientificamente combinadas, ningun trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII numero 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

24 NUMEROS con más de *200 grabados* al año, contenienda modelos de toda clase de prendas de vestir pars señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicioo de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, *200* patrones de tamaño natural y más de *400* dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscrición: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6' 75; Un 18 pesetas.—Administracion, Imprenta de J. Verdaguer, Barce lo

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y esplosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellou

EL ARTE CRISTIANO.

BERGA VAYREDA Y COMPAÑIA

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000,000de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y deósito devengando intereses.

PREMIADOS

EN

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

CHOCOLATES-COMPANY.

SE EXPENDEN

en varias Confiterías

Y

DROGUERIAS de GERONA

LOS PEDIDOS, Á COMPANY HERMANOS

BARCELONA.